

Normas Internacionales y Reglamentos

La Importancia de las Normas Internacionales

La radioafición es una actividad global. Las ondas de radio no conocen fronteras, por lo que es esencial un marco de regulación internacional que garantice el uso ordenado, eficiente y pacífico del espectro radioeléctrico. Sin estas normas, el caos de interferencias haría imposible la comunicación. Las dos organizaciones clave que establecen estas reglas son la ITU y la IARU.

Unión Internacional de Telecomunicaciones (ITU)

La ITU es el organismo especializado de las Naciones Unidas para las tecnologías de la información y la comunicación. Se fundó en 1865 y es la máxima autoridad en la materia.



Está compuesta por tres sectores:

- ITU-R (Radiocomunicaciones): Gestiona el espectro radioeléctrico y las órbitas de satélites a nivel mundial.
- ITU-T (Normalización de las Telecomunicaciones): Establece estándares técnicos para garantizar la interconexión de las redes.
- ITU-D (Desarrollo de las Telecomunicaciones): Ayuda a extender los beneficios de las telecomunicaciones a todo el mundo.

Reglamento de Radiocomunicaciones (RR):

- Atribución de bandas de frecuencias a los distintos servicios.
- Categorías de servicios: primario, secundario.
- Modos de emisión permitidos.
- Requisitos para el reconocimiento de estaciones.

Regiones de la ITU:

- Región 1: Europa, África, Oriente Medio y ex URSS.
- Región 2: Américas.
- Región 3: Asia, Australasia y el Pacífico.

Unión Internacional de Radioaficionados (IARU)

La IARU es la federación mundial que representa los intereses de los radioaficionados. Fue fundada en 1925 y está compuesta por las asociaciones nacionales de cada país (en Argentina, el RCA).



Funciones principales:

- Defender y promover el servicio de aficionados ante la ITU y los gobiernos nacionales.
- Coordinar a nivel global el plan de bandas para radioaficionados.
- Recomendar el uso ordenado de bandas (CW, SSB, digitales, etc.).

La IARU se divide en tres regiones:

- IARU Región 1: Europa, África, Oriente Medio.
- IARU Región 2: Américas.
- IARU Región 3: Asia-Pacífico.



Reglamentos Nacionales – Rol de ENACOM



A nivel local, el Ente Nacional de Comunicaciones (ENACOM) regula y administra el espectro en Argentina. Su función es aplicar las disposiciones del Reglamento de Radiocomunicaciones, otorgar licencias de radioaficionado, establecer condiciones técnicas y administrativas y velar por el cumplimiento de la normativa.

Relación entre ITU / IARU / autoridades nacionales

- El reglamento de la ITU establece las bases que los estados miembros adoptan legalmente. Cada país tiene su propia autoridad reguladora (en Argentina: ENACOM) que adapta esas normas internacionales a su legislación.
- IARU colabora aportando propuestas, band plans, ética operativa, apoyo técnico, coordinación.

- Los radioaficionados deben cumplir tanto la normativa nacional como las exigencias internacionales vigentes (por ejemplo, si hay uso de señales distintivas, categoría internacional, permisos para operar desde otro país, etc.).